

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de: TRUISFRUIT S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Sr. Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2.011.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2.011.
- 1.2. La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3. La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues sus actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2.011 con el año 2.010:

TRUISFRUIT S.A.

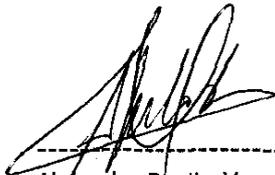
RUBROS	2011	2010	Variaciones
Expresado en Dólares Absolutos			
Activo Corriente	600.00	600.00	-
Activo Fijo	-	-	-
Otros Activos	200.00	200.00	-
Total Activos	800.00	800.00	-
Pasivo Corriente	-	-	-
Pasivo Largo Plazo	-	-	-
Total Pasivo	-	-	-
Patrimonio	800.00	800.00	-
Ingresos	-	-	-
Costos y Gastos	-	-	-
Ingresos/Egresos no Operacionales	-	-	-
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	-	-	-
15% Participación Trabajadores	-	-	-
25% Impuesto a la Renta	-	-	-
Utilidad (Pérdida) Neta	-	-	-



1.4. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confirmar la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante esta empresa.

Muy atentamente,



Alejandro Benito Vera Abad
REPRESENTANTE LEGAL

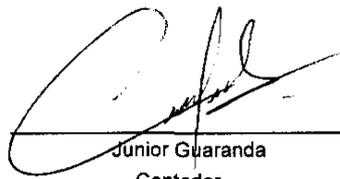


Guayaquil, 30 de abril de 2012

TRUISFRUIT S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DEL 2012

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
CAJA BANCOS	459,915.22
CUENTAS POR COBRAR	13,956,391.58
IMPUESTOS	326,386.31
INVENTARIOS	2,060,202.20
GASTOS ANTICIPADOS Y CARGOS DIFERIDOS	24,386.14
TOTAL ACTIVO	<u>16,827,281.45</u>
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
CUENTAS POR PAGAR	
PROVEEDORES	16,133,112.07
PASIVOS ACUMULADOS	
IMPUESTOS POR PAGAR	785,030.03
TOTAL PASIVO	<u>16,918,142.10</u>
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	800.00
PARTICIPACION ACCIONISTAS	
RESULTADOS	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(91,660.65)
TOTAL	<u>16,827,281.45</u>


Junior Guaranda
Contador


Alejandro Vera
Representante Legal



TRUISFRUIT S.A.
El Oro No. 101 y El Río Guayas.- Tel.: 2442055
Guayaquil Ecuador

Guayaquil, mayo 2 del 2012

Economista
JACINTO MENDOZA RODRIGUEZ
INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCION SUPERCIAS.
Ciudad

De mis consideraciones:

En relación con el Oficio NO. SC.ICI.DCCP.G.-12.178 00008917 de fecha 24 de abril del año en curso, recibido el día 26 de los corrientes, me permito expresar lo siguiente:

1.- Adjunto acompaño la siguiente documentación:

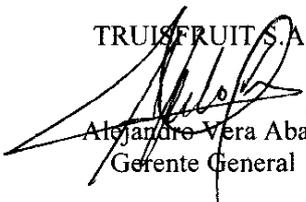
Informe de balance de 2011
Informe de nómina de 2011
Informe de Gerente General de 2011
Informe de actualización de datos de 2011
Informe nómina de administradores de 2011
RUC de la compañía.

2.- Conforme podrá apreciar del estado de situación financiera cortado al 31 de marzo del año en curso la compañía está en plena actividad, por tanto la situación de inactividad está superada.

3.- La compañía TRUISFRUIT S.A. tiene la autorización de uso de la marca BONITA para realizar sus exportaciones de fruta, otorgada por su pertinente propietaria, autorización que se encuentra acreditada en el Ministerio de Agricultura en el trámite de calificación de la empresa como Exportadora. Me permito señalar que la propietaria de la marca puede conceder su uso a quien ella considere pertinente y ello no significa que exista exclusividad de uso.

Atentamente,

TRUISFRUIT S.A.


Alejandro Vera Abad
Gerente General




Expediente No. 133236